

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
Traslado LIQUIDACIÓN DE CREDITO ART. 446 Numeral 2o C.G.P N° 004

FECHA: **20-oct-16**

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante / Solicitante	Demandado / Procesado / Acreedores	Objeto	Fecha de la Fijación	Termino	
						Inicio	Fin
85001-31-03-003-2016-00156-00	EJECUTIVO	ESTEBAN JIMENEZ LOPEZ Y OTRO	PEDRO ARTURO VELANDIA LOPEZ Y FLORIBERTO VELANDIA BECERRA	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO	20/10/2016	21/10/2016	25/10/2016
85001-31-03-003-2016-00321-00	EJECUTIVO	MIGUEL ZARATE PARADA	MARIO CUEVAS BARRERA	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO	20/10/2016	21/10/2016	25/10/2016

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

ZULMA FERNANDA GARCIA BERNAL
Secretaria